



SECRETARÍA EJECUTIVA

México D. F., a 17 de diciembre de 2008.

CIRCULAR No. 206

**CC. CONTRALOR GENERAL DIRECTORES EJECUTIVOS,
TITULARES DE UNIDAD Y COORDINADORES DISTRITALES,
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como en el artículo 18, fracción IX del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento el calendario del segundo periodo vacacional de 2008, para el personal de estructura, que tenga una antigüedad mayor de seis meses consecutivos de servicios prestados al Instituto.

SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2008		
DEL	AL	REANUDACIÓN DE LABORES
22 de diciembre de 2008	2 de enero de 2009	5 de enero de 2009

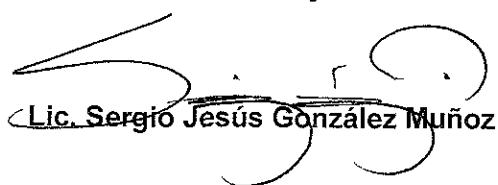
El personal de estructura que por necesidades del servicio no pueda disfrutar de este segundo periodo vacacional de 2008 en la fecha señalada, lo hará durante el mes de enero de 2009.

El personal de estructura adscrito a los órganos de dirección, ejecutivos, técnicos y desconcentrados del Instituto, deberá recabar la autorización de su respectivo titular en el formato único de autorización de incidencia, mismo que deberá remitirse a la Dirección de Personal por lo menos un día hábil previo a la fecha de inicio del periodo vacacional, con objeto de prevenir la aplicación de descuentos indebidos. Esta obligación es aplicable al personal de estructura que se encuentre exento de la obligación de registrar entrada y salida de la jornada laboral.

Agradeceré informen lo anterior al personal adscrito a las unidades administrativas a su digno cargo.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e
El Secretario Ejecutivo**



Lic. Sergio Jesús González Muñoz

- C.c.p. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez- Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presente.
CC. Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal - Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presentes.
Dr. Francisco Javier Bravo Ramírez.-Secretario Administrativo del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes - Presente
CC Representantes de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento y efectos conducentes.- Presentes